



III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 28 de octubre de 2015, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se conceden subvenciones para ayudas a deportistas aragoneses de alto rendimiento y sus entrenadores en el año 2015.

Por Orden de 18 de agosto de 2015 ("Boletín Oficial de Aragón", número 166, de 27 de agosto de 2015), se convocaron ayudas para Deportistas Aragoneses de Alto Rendimiento y sus entrenadores en el año 2015.

El objeto de dicha convocatoria es la concesión de ayudas económicas individuales para los deportistas aragoneses de alto rendimiento y sus entrenadores aragoneses para financiar la práctica deportiva y consolidar su progresión y su rendimiento.

La Orden de convocatoria de las ayudas toma como marco regulador el Decreto 396/2011, de 13 de diciembre, del Gobierno de Aragón ("Boletín Oficial de Aragón", número 248, de 20 de diciembre de 2011), sobre deporte aragonés de nivel cualificado en Aragón, y la Orden de 24 de abril de 2014 ("Boletín Oficial de Aragón", número 89, de 9 de mayo de 2014), que aprobó las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de deporte, modificadas por la Orden de 26 de febrero de 2015 ("Boletín Oficial de Aragón", número 54, de 19 de marzo de 2015).

Los posibles beneficiarios de esta convocatoria pública de ayudas son:

1. Los deportistas aragoneses de alto rendimiento no profesionales, con reconocimiento en vigor los años del 2013 al 2015 (ambos inclusive), conforme a la normativa reguladora del Deporte Aragonés de Alto Rendimiento, siempre y cuando la suma de los ingresos derivados de su actividad deportiva, con independencia de su procedencia, no supere los 60.000 euros anuales en el año anterior al de la presente convocatoria.

No tendrán la condición de beneficiario aquellos deportistas que pertenezcan en la temporada 2014-2015 a algún Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Aragón financiado por el Gobierno de Aragón.

2. Los entrenadores aragoneses oficiales de los deportistas que reúnan los requisitos establecidos en el apartado anterior, siempre que tengan su vecindad administrativa en Aragón y licencia deportiva en vigor expedida por la Federación Deportiva aragonesa correspondiente.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, éstas fueron examinadas por la Comisión de Valoración constituida al efecto, atendiendo a las disponibilidades presupuestarias del vigente ejercicio económico y a los criterios de concesión de las subvenciones previstos en el artículo 59 de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de deporte, y en el apartado noveno de la propia convocatoria.

El número y cuantía de las ayudas se atenderá a lo explicitado en el apartado décimo de la orden de convocatoria:

1. En el caso de las ayudas a deportistas:

a) El número máximo de ayudas a adjudicar será de veinticinco.

b) En caso de empate entre dos solicitudes que pueda afectar a la concesión de las ayudas, se adoptarán los siguientes criterios de desempate:

1.º Tendrá preferencia el beneficiario cuyo mérito deportivo alegado en la presente convocatoria obtenga una puntuación mayor de acuerdo a lo establecido en el apartado noveno punto 1 y en el anexo III de la convocatoria.

2.º Si continúa el empate, tendrá preferencia el beneficiario que mayor puntuación total obtuviera en la convocatoria de ayudas del año anterior.

3.º En caso de persistir el empate, tendrá preferencia el beneficiario de menor edad.

c) La cantidad económica a asignar a cada deportista beneficiario será proporcional a la puntuación final que ha obtenido. Esa puntuación final asignada será la que resulte de sumar la puntuación parcial obtenida en los dos criterios generales de valoración de los méritos expuestos en el artículo noveno de la convocatoria.

d) A aquellos deportistas que no pertenezcan a un club deportivo aragonés ni tengan licencia deportiva en vigor por la federación deportiva aragonesa correspondiente, se les aplicará un 20% de reducción de la subvención concedida.

e) Sólo se concederá una ayuda por beneficiario. En el caso de que un deportista esté calificado en dos modalidades o de que en una persona concurren las condiciones de Deportista Aragonés de Alto Rendimiento y de entrenador de uno o varios de éstos, se



concederá una sola ayuda, que será la que corresponda, respectivamente, a la modalidad o condición en la que se obtenga mayor cuantía.

2. En el caso de las ayudas a entrenadores de Deportistas Aragoneses de alto Rendimiento:

- a) El número máximo de ayudas a adjudicar será de veinticinco (una por cada deportista beneficiario de las ayudas).
- b) Los entrenadores únicamente podrán recibir ayuda por el deportista de alto rendimiento declarado como beneficiario por el que le corresponda mayor cuantía económica.
- c) La cuantía de la ayuda que se conceda a los entrenadores aragoneses oficiales de los deportistas beneficiarios será el 20% de la cantidad asignada a su deportista.

A la vista del expediente y del informe de la Comisión de Valoración, el Director General de Deporte formuló propuesta de resolución provisional, dando un plazo de 10 días hábiles a los interesados para presentar las alegaciones que consideraran oportunas.

Durante dicho plazo se recibió un escrito mediante el que se complementaba la solicitud de un deportista, certificando la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada que la competición en la que el solicitante obtuvo el mérito deportivo, Campeonato del Mundo, era una prueba exclusiva para corredores representantes de Federaciones Nacionales, de acuerdo con el apartado noveno 1.2.º.

La aceptación de dicha alegación tuvo como consecuencia la modificación del listado de los veinticinco deportistas propuestos como beneficiarios, decayendo uno de ellos y entrando a formar parte del mismo el deportista cuya alegación fue aceptada.

Por otro lado, detectado error en el listado de entrenadores beneficiarios, se procedió a incorporar al mismo a Juan José Sanjuán, entrenador de los deportistas beneficiarios Kevin Roche Figueroa y Pablo Laviña Biel, al confirmar que cumplía todos los requisitos establecidos en la convocatoria. En este caso, y de acuerdo con el apartado décimo 2.b), únicamente se le concede ayuda por el deportista por el que le corresponde mayor cuantía económica.

Al introducir los cambios anteriormente descritos, fueron modificados los importes concedidos a todos los beneficiarios respecto a la propuesta de resolución provisional, de acuerdo con lo establecido en el apartado décimo de la convocatoria.

A la vista del informe del órgano colegiado, el Director General del Deporte formuló, con fecha 8 de octubre de 2015, la propuesta de resolución definitiva prevista en el apartado decimotercero de la convocatoria.

Por ello, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Orden de 18 de agosto de 2015, evaluados por la Comisión de Valoración reunida el 8 de octubre de dos mil quince, y vista la propuesta de resolución definitiva elevada por el Director General de Deporte, en uso de las competencias que legalmente me han sido atribuidas, dispongo.

Primero.— Aprobar la propuesta de concesión de subvenciones, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 18 de agosto de 2015 por la que se convocan ayudas para Deportistas Aragoneses de Alto Rendimiento y sus entrenadores en el año 2015. La cuantía total de las subvenciones concedidas asciende a 95.924 €, a satisfacer con cargo a la aplicación presupuestaria 18080.457.1.480 114.91002.

Segundo.— Conceder las subvenciones relacionadas en los anexos II (para los deportistas) y III (para sus entrenadores) a la presente Orden, en los que se detallan los beneficiarios, la cuantía de cada una de ellas y la línea presupuestaria, de acuerdo con lo expresado en la tabla de valoración de méritos de los deportistas (anexo I).

Tercero.— No se propone ayuda para los deportistas y entrenadores relacionados en el anexo IV, por los motivos allí expuestos.

Cuarto.— De acuerdo con el apartado cuarto de la convocatoria, en las subvenciones concedidas a los entrenadores podrán ser objeto de subvención las actuaciones realizadas y efectivamente pagadas entre el 1 de enero y el 5 de noviembre de 2015.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 32.10 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, y en los artículos 58 y 62 de las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de deporte, las ayudas que se concedan a los deportistas aragoneses de alto rendimiento con reconocimiento en vigor, no requerirán otra justificación que la acreditación por cualquier medio admisible en derecho de dicha situación previamente a la concesión, sin perjuicio de los controles que pudieran establecerse para verificar su existencia.



El pago de las ayudas se realizará siempre que el deportista siga manteniendo los mismos requisitos de afiliación deportiva que en el momento de la solicitud de la ayuda y el resto de requisitos iniciales descritos en el apartado tercero de la convocatoria, y, en todo caso, con el cumplimiento de las obligaciones que comportan los citados pagos.

El pago de las ayudas a los entrenadores de dichos deportistas se realizará previa justificación de conformidad con el artículo 32.3 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, y con el artículo 17 de las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de deporte, y con el artículo decimoctavo de la presente convocatoria.

En todo caso, el plazo para la justificación de las ayudas comenzará desde la publicación de la concesión y finalizará el 5 de noviembre del año 2015 pudiéndose proceder a la revocación del acto de concesión de aquellas que no estuvieren debidamente justificadas en el plazo fijado (por incumplimiento de la obligación de justificar o por justificación insuficiente), siempre de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 5/2015, de subvenciones de Aragón, con la consiguiente pérdida del derecho de cobro de la subvención.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", o bien directamente recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de publicación.

Zaragoza, 28 de octubre de 2015.

**La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN**

ANEXO I: TABLA DE VALORACION DE MERITOS

APELLIDOS Y NOMBRE	FEDERACION	MERITO O RANKING	LIC/CLUB			TOTAL
			PTOS	80%	0 10 20	
1 GALINDO GARCES, MIGUEL	DEPOR. CIEGOS	1º Juegos Paralímpicos	100	80,00	0 0 20	100,00
2 ESPALLARGAS JUARES, OSCAR	DISC. FISICOS	13º Juegos Paralímpicos	80	64,00	0 0 20	84,00
3 LOBO ESCOLAR, VICTOR	DEP. DE INVIERNO	84 JJOO invierno abs	80	64,00	0 0 20	84,00
4 BLAS MARTINEZ, ANDREA	NATACION	1º Cto Europa OL	76	60,80	0 0 20	80,80
5 PERALES FERNANDEZ, TERESA	DISM. FISICOS	1º Cto Europa PO	76	60,80	0 0 20	80,80
6 DELGADO NADAL, MARIA	DEPOR. CIEGOS	3º Cto Europa PO	74	59,20	0 0 20	79,20
7 SANCHO VILLANUEVA, DIEGO	DEPOR. CIEGOS	3º Cto Europa Relevó PO	74	59,20	0 0 20	79,20
8 CARDONA MARQUEZ, JORGE	TENIS MESA	3º Cto Mundo Abs PO	68	54,40	0 0 20	74,40
9 MARTINEZ GARCIA-MORENO, FCO ROMAN	DEPOR. CIEGOS	Participó en Cto Mundo Abs Goalball PO	60	48,00	0 0 20	68,00
10 HERNANDO ALZAGA, LUIS ALBERTO	MONTANA	1º Cto Mundo No OL	60	48,00	0 0 20	68,00
11 SANCHEZ FELIPE, JESUS MIGUEL	TRIATLON	2º Cto Mundo Duatl No PO	58	46,40	0 0 20	66,40
12 MUSTIELES GARCIA, ABEL	F.A CICLISMO	2º Cto Mundo Triatl No OL	58	46,40	0 0 20	66,40
13 SOLÍS TORRES, RAFAEL	TRIATLON	2º Cto Mundo Triatl No PO	58	46,40	0 0 20	66,40
14 MARTIN ABELLO, YAIZA	KARATE	3º Cto Mundo Abs No OL	57	45,60	0 0 20	65,60
15 ESPARCIA OMEDAS, CAROLINA	BALONCESTO	2º Cto Europa sub 20 OL	52	41,60	0 0 20	61,60
16 TAZUECO MOROS, JULIA	NATACION	3º Cto Europa Junior OL	51	40,80	0 0 20	60,80
17 ARINO GARCIA, FRANCISCO JAVIER	BALONMANO	3º Cto Europa Junior OL	51	40,80	0 0 20	60,80
18 MAYO NIETO, CARLOS	ATLETISMO	2º Ranking Europeo junior OL	47	37,60	0 0 20	57,60
19 REQUENA JIMENEZ, DANIEL	JUDO	3º Cto Europa No OL	46	36,80	0 0 20	56,80
20 MEDRANO PEREZ, ALFREDO	JUDO	3º Cto Europa No OL	46	36,80	0 0 20	56,80
21 POVES NOVELLA, MARIA JOSE	ATLETISMO	16 Cto Europa OL	41	32,80	0 0 20	52,80
22 MARZO POLO, JORGE	ACTIV. SUBAC	3 Cto Mundo Junior No OL	38	30,40	0 0 20	50,40
23 ROCHE FIGUEROA, KEVIN	DISM. FISICOS	7º Cto Europa no abs BSR PO	37	29,60	0 0 20	49,60
24 LAVINA BIEL, PABLO	DISM. FISICOS	7º Cto Europa no abs BSR PO	37	29,60	0 0 20	49,60
25 GINES SANCHEZ, LAURA	ATLETISMO	1º Ranking Esp Senior	35	28,00	0 0 20	48,00
26 PERIZ BURRIEL, ANGEL	TIRO OLIMPICO	19 Cto Mundo NO OL	32	25,60	0 0 20	45,60
27 PAIRALO GRABULOSA, JOSE	TIRO OLIMPICO	50 Cto Mundo NO OL	32	25,60	0 0 20	45,60
28 PASCUAL GARCIA, ANGEL	TIRO OLIMPICO	17 Cto Mundo NO OL	32	25,60	0 0 20	45,60
29 PORTA GRAN, LUCIANO	TIRO OLIMPICO	15 Cto Mundo NO OL	32	25,60	0 0 20	45,60
30 VELASCO OTAL, RAFAEL	TIRO OLIMPICO	54 Cto Mundo NO OL	32	25,60	0 0 20	45,60
31 CRESPO OLIVAN, RUBEN	F.A CICLISMO	Participar Cto Europa no Abs JO	31	24,80	0 0 20	44,80
32 CORTES JIMENEZ, ELISA	ATLETISMO	6 cto España Abs (es Junior)	30	24,00	0 0 20	44,00
33 ABADIA BECI, ANTONIO	ATLETISMO	8º Cto Europa 5000 mts Si OL	55	44,00	0 0 0	44,00
34 MARTINEZ VELILLA, MARCOS	KARATE	3º Cto Europa junior No OL	24	19,20	0 0 20	39,20
35 LAMA GARCIA, DANIEL	ACTIV. SUBAC	7º Cto España escafandra junior	24	19,20	0 0 20	39,20
36 SAURA FRANCO, JORGE	FADI	1º cto España Cadete Si OL No CETDI	22	17,60	0 0 20	37,60
37 REQUENO CONDE, CARLOTA	ATLETISMO	2º Cto España Promesas 100 AL OL	21	16,80	0 0 20	36,80
38 MOYANO GIMENO, MARTA	F.A CICLISMO	3º Cto España Junior OL	20	16,00	0 0 20	36,00
39 VIGO GONZALEZ, IGNACIO	ATLETISMO	1º Ranking nac PC Altura OL	20	16,00	0 0 20	36,00
40 CUCHÍ VILA, JULIA	PIRAGUISMO	5º Cto España abs (sub 23) OL	14	11,20	0 0 20	31,20
41 AGUSTIN ASCASO, CRISTINA	TIRO OLIMPICO	70 Cto Mundo OL	13	10,40	0 0 20	30,40
42 ARBUES ESPINOSA, PATRICIA	DEP. DE INVIERNO	5º Cto Eurpa junior Curling OL	13	10,40	0 0 20	30,40
43 ASIN MENES, DAVID	ACTIV. SUBAC	1º Cto España Absoluto No OL	12	9,60	0 0 20	29,60
44 YESTE ROMERO, FILIBERTO	TIRO CON ARCO	1º CTO ESPAÑA Campo No OL	12	9,60	0 0 20	29,60
45 SILVESTRE SORIANO, MARTA	ATLETISMO	2º Cto España Marathón Abs OL	36	28,80	0 0 0	28,80
46 ESCRICHE PERALES, JAIME	ATLETISMO	35 Cto Europa Campo Través No Abs	11	8,80	0 0 20	28,80
47 PERIZ TOYAS, ELIAN	ATLETISMO	4º Cto España Senior OL	30	24,00	0 0 0	24,00
48 DE LA ENCARNACION MOMPHEL, GONZALO	TIRO OLIMPICO	4º Cto España No OL	3	2,40	0 0 20	22,40
49 CHECA NEBOT, BELEN	PIRAGUISMO	3º Cto España Junior	0	0,00	0 0 20	20,00
50 TORRES PENALOSA, PATRICIA	PIRAGUISMO	3º Cto España Junior	0	0,00	0 0 20	20,00
51 JIMENO NAVARRO, LAURA	GIMNASIA	1º Cto España senior (hay 1º Cat)	0	0,00	0 0 20	20,00
52 COBO FERNANDEZ, ESTHER	GIMNASIA	1 Cto España Senior (hay 1º Cat)	0	0,00	0 0 20	20,00
53 LAZARO PEREZ, LAURA	ACTIV. SUBAC	1º Cto España Junior No OL	0	0,00	0 0 20	20,00
54 TRIVINO MACHIN, JORGE	NATACION	11 Cto España Piscina 25 m No OL	0	0,00	0 0 20	20,00
55 GASCON GARCIA, ESTRELLA MARIA	GIMNASIA	1º Cto Esp (hay 1º Categ)	0	0,00	0 0 20	20,00
56 HERNANDEZ CALAVIA, GUAYEN	GIMNASIA	1º Ranking nacional (hay 1º categoría)	0	0,00	0 0 20	20,00
57 ALLUE LACASTA, MARIA	GIMNASIA	1º Cto Esp (hay 1º Categ)	0	0,00	0 0 20	20,00
58 ASIN MENES, CRISTINA	ACTIV. SUBAC	1º Cto España Junior No OL	0	0,00	0 0 20	20,00
59 CHECA MONTANES, ALEJANDRO	ACTIV. SUBAC	1º Cto España Junior No OL	0	0,00	0 0 20	20,00
60 CEBOLLA CONTAMIN, NATALIA	FUTBOL	Cto oficioso internac Sub 16	0	0,00	0 0 20	20,00
61 MARTINEZ CIREZ, CARLOTA	TENIS	1º Torneo oficioso Sub 23	0	0,00	0 0 20	20,00
62 MARZO POLO, MIRIAM	ACTIV. SUBAC	2º Cto España Junior no OL	0	0,00	0 0 20	20,00
63 MOROS MOGUER, SIRA	DISM. FISICOS	1º Cto España Promesas BSR	0	0,00	0 0 20	20,00
64 TERRADO LOZANO, MARINA	TENIS DE MESA	Accenso liga Senior de superliga	0	0,00	0 0 20	20,00
65 JUSTO MORALES, LAURA	ACTIV. SUBAC	1º Cto Esp escafandra junior no OL	0	0,00	0 0 20	20,00
66 VALVERDE DE LA FLOR, MARIA	ACTIV. SUBAC	1º Cto España junior No OL	0	0,00	0 0 20	20,00
67 SANCHO AINA, MARIA	ACTIV. SUBAC	1º Cto España junior No OL	0	0,00	0 0 20	20,00
68 SANCHEZ-CRUZAT PALOMERA, ALICIA	DEP. DE INVIERNO	Participar Cto Mundo Escolar (no participa como integrante de selección nacional)	0	0,00	0 0 20	20,00
69 GASIENIKA-KOTELNICKA DEL RIO, NOELIA	DEP. DE INVIERNO	Participar Cto Mundo Escolar (no participa como integrante de selección nacional)	0	0,00	0 0 20	20,00
70 BARCELO ARAGON, FERNANDO	F.A CICLISMO	1º Cto España Junior OL	22	17,60	0 0 0	17,60

OL = Prueba Olímpica

PO = Prueba Paralímpica

ANEXO II:**Línea de subvención: (18080.457.1.480 114.91002)****Actuación: AYUDAS A DEPORTISTAS ARAGONESES DE ALTO RENDIMIENTO EN EL AÑO 2015**

	APELLIDOS Y NOMBRE DEL DEPORTISTA	FEDERACION	AYUDA FINAL REDONDEO
1	GALINDO GARCES, MIGUEL	DEPOR. CIEGOS	5.450,00 €
2	ESPALLARGAS JUARES, OSCAR	DISC. FISICOS	4.578,00 €
3	LOBO ESCOLAR, VÍCTOR	DEP. DE INVIERNO	4.578,00 €
4	BLAS MARTINEZ, ANDREA	NATAACION	4.403,00 €
5	PERALES FERNANDEZ, TERESA	DISM. FISICOS	4.403,00 €
6	DELGADO NADAL, MARIA	DEPOR. CIEGOS	4.316,00 €
7	SANCHO VILLANUEVA, DIEGO	DEPOR. CIEGOS	4.316,00 €
8	CARDONA MARQUEZ, JORGE	TENIS MESA	4.055,00 €
9	MARTINEZ GARCIA-MORENO, FCO ROMAN	DEPOR. CIEGOS	3.706,00 €
10	HERNANDO ALZAGA, LUIS ALBERTO	MONTANA	3.706,00 €
11	SANCHEZ FELIPE, JESUS MIGUEL	TRIATLON	3.619,00 €
12	MUSTIELES GARCIA, ABEL	F.A CICLISMO	3.619,00 €
13	SOLÍS TORRES, RAFAEL	TRIATLON	3.619,00 €
14	MARTIN ABELLO, YAIZA	KARATE	3.575,00 €
15	ESPARCIA OMEDAS, CAROLINA	BALONCESTO	3.357,00 €
16	TAZUECO MOROS, JULIA	NATAACION	3.313,00 €
17	ARIÑO GARCIA, FRANCISCO JAVIER	BALONMANO	3.313,00 €
18	MAYO NIETO, CARLOS	ATLETISMO	3.139,00 €
19	REQUENA JIMENEZ, DANIEL	JUDO	3.095,00 €
20	MEDRANO PEREZ, ALFREDO	JUDO	3.095,00 €
21	POVES NOVELLA, MARIA JOSE	ATLETISMO	2.877,00 €
22	MARZO POLO, JORGE	ACTIV. SUBAC	2.747,00 €
23	ROCHE FIGUEROA, KEVIN	DISM. FISICOS	2.703,00 €
24	LAVINA BIEL, PABLO	DISM. FISICOS	2.703,00 €
25	GINES SANCHEZ, LAURA	ATLETISMO	2.616,00 €
		TOTAL	90.901,00 €

ANEXO III

Línea de subvención: (18080.457.1.480 114.91002)

**Actuación: AYUDAS A ENTRENADORES DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO
EN EL AÑO 2015**

	APELLIDOS Y NOMBRE DEL DEPORTISTA	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ENTRENADOR	AYUDA FINAL
1	GALINDO GARCES, MIGUEL	NO SOLICITA	0,00 €
2	ESPALLARGAS JUARES, OSCAR	NO SOLICITA	0,00 €
3	LOBO ESCOLAR, VÍCTOR	ANGEL GIMENEZ MARTÍNEZ	916,00 €
4	BLAS MARTINEZ, ANDREA	NO SOLICITA	0,00 €
5	PERALES FERNANDEZ, TERESA	NO SOLICITA	0,00 €
6	DELGADO NADAL, MARIA	NO SOLICITA	0,00 €
7	SANCHO VILLANUEVA, DIEGO	CASIMIRO MARTÍNEZ JIMENEZ	863,00 €
8	CARDONA MARQUEZ, JORGE	JOSE LUIS ARAGON PEREZ	811,00 €
9	MARTINEZ GARCIA-MORENO, FCO ROMAN	NO SOLICITA	0,00 €
10	HERNANDO ALZAGA, LUIS ALBERTO	NO SOLICITA	0,00 €
11	SANCHEZ FELIPE, JESUS MIGUEL	NO SOLICITA	0,00 €
12	MUSTIELES GARCIA, ABEL	NO SOLICITA	0,00 €
13	SOLIS TORRES, RAFAEL	NO SOLICITA	0,00 €
14	MARTIN ABELLO, YAIZA	ANTONIO MARTINEZ AMILLO	715,00 €
15	ESPARCIA OMEDAS, CAROLINA	NO SOLICITA	0,00 €
16	TAZUECO MOROS, JULIA	NO SOLICITA	0,00 €
17	ARINO GARCIA, FRANCISCO JAVIER	NO SOLICITA	0,00 €
18	MAYO NIETO, CARLOS	JOSE LUIS MARECA APARICIO	628,00 €
19	REQUENA JIMENEZ, DANIEL	NO SOLICITA	0,00 €
20	MEDRANO PEREZ, ALFREDO	NO SOLICITA	0,00 €
21	POVES NOVELLA, MARIA JOSE	NO SOLICITA	0,00 €
22	MARZO POLO, JORGE	REBECA TERRADAS MOLINA	549,00 €
23	ROCHE FIGUEROA, KEVIN	JUAN JOSE SANJUAN	541,00 €
24	LAVINA BIEL, PABLO	JUAN JOSE SANJUAN	0,00 €
25	GINES SANCHEZ, LAURA	NO SOLICITA	0,00 €
	TOTAL		5.023,00 €

ANEXO IV: SUBVENCIONES DESESTIMADAS

DEPORTISTAS		
APELLIDOS Y NOMBRE	FEDERACION	CAUSA DE EXCLUSION
ARTAL YERA, ANTONIO	F.A TAEKWONDO	NO CALIFICADO
BALLESTEROS CUCURULL, DIEGO	F.A CICLISMO	NO CALIFICADO
LARRIBA ALASTRUEY, ANA	GIMNASIA	CALIFICADA PAJDA
BLASCO CLAVERIA, M ^o PILAR	GIMNASIA	CALIFICADA PAJDA
ALOCEN ARRONDO, CARLOS	BALONCESTO	CALIFICADA PAJDA
ARIAS MAINER, MARI CRUZ	GIMNASIA	CALIFICADA PAJDA
CONTAMINA ALBA, FABIOLA	CICLISMO	NO CALIFICADO
JIMENEZ GUTIERREZ, JUAN ALBERTO	F.A CICLISMO	NO CALIFICADO
ROSHCHYM NIKITIN, MARYA	ATLETISMO	NO EMPADRONADA EN ARAGON
CASTRILLO ZAPATER, JAIME	CICLISMO	FUERA DE PLAZO
CHAPARRO BUENO, JOSE LUIS	DISCAP. INTELECT	FUERA DE PLAZO
PERIZ BURRIEL, ANGEL	TIRO OLIMPICO	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
PAIRALO GRABULOSA, JOSE	TIRO OLIMPICO	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
PASCUAL GARCIA, ANGEL	TIRO OLIMPICO	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
PORTA GRAN, LUCIANO	TIRO OLIMPICO	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
VELASCO OTAL, RAFAEL	TIRO OLIMPICO	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
CRESCO OLIVAN, RUBEN	F.A CICLISMO	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
CORTES JIMENEZ, ELISA	ATLETISMO	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
ABADIA BECI, ANTONIO	ATLETISMO	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
MARTINEZ VELILLA, MARCOS	KARATE	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
LAMA GARCIA, DANIEL	ACTIV. SUBAC	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
SAURA FRANCO, JORGE	FADI	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
REQUENO CONDE, CARLOTA	ATLETISMO	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
MOYANO GIMENO, MARTA	F.A CICLISMO	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
VIGO GONZALEZ, IGNACIO	ATLETISMO	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
CUCHI VILA, JULIA	PIRAGUISMO	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
AGUSTIN ASCASO, CRISTINA	TIRO OLIMPICO	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
ARBUES ESPINOSA, PATRICIA	DEP. DE INVIERNO	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
ASIN MENES, DAVID	ACTIV. SUBAC	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
YESTE ROMERO, FILIBERTO	TIRO CON ARCO	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
SILVESTRE SORIANO, MARTA	ATLETISMO	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
ESCRICHE PERALES, JAIME	ATLETISMO	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
PERIZ TOYAS, ELIAN	ATLETISMO	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS

ANEXO IV: SUBVENCIONES DESESTIMADAS

DE LA ENCARNACION MOMPEN, GONZALO	TIRO OLIMPICO	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
CHECA NEBOT, BELEN	PIRAGUISMO	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
TORRES PENALOSA, PATRICIA	PIRAGUISMO	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
JIMENO NAVARRO, LAURA	GIMNASIA	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
COBO FERNANDEZ, ESTHER	GIMNASIA	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
LAZARO PEREZ, LAURA	ACTIV. SUBAC	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
TRIVINO MACHIN, JORGE	NATACION	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
GASCON GARCIA, ESTRELLA MARIA	GIMNASIA	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
HERNANDEZ CALAVIA, GUAYEN	GIMNASIA	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
ALLUE LACASTA, MARIA	GIMNASIA	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
ASIN MENES, CRISTINA	ACTIV. SUBAC	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
CHECA MONTANES, ALEJANDRO	ACTIV. SUBAC	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
CEBOLLA CONTAMIN, NATALIA	FUTBOL	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
MARTINEZ CIREZ, CARLOTA	TENIS	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
MARZO POLO, MIRIAM	ACTIV. SUBAC	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
MOROS MOGUER, SIRA	DISM. FISICOS	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
TERRADO LOZANO, MARINA	TENIS DE MESA	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
JUSTO MORALES, LAURA	ACTIV. SUBAC	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
VALVERDE DE LA FLOR, MARIA	ACTIV. SUBAC	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
SANCHO AINA, MARIA	ACTIV. SUBAC	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
SANCHEZ-CRUZAT PALOMERA, ALICIA	DEP. DE INVIERNO	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
GASINIKA-KOTELNICKA DEL RIO, NOELIA	DEP. DE INVIERNO	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS
BARCELO ARAGON, FERNANDO	F.A CICLISMO	VALORACION INFERIOR A LA DE LOS 25 PRIMEROS

ENTRENADORES		
APELLIDOS Y NOMBRE	FEDERACION	CAUSA DE EXCLUSION
ARIAS ALVAREZ, NOELIA	GIMNASIA	SU DEPORTISTA NO ESTA ENTRE LOS 25 MEJOR VALORADOS
ORTIZ SAN MARTIN, PILAR	GIMNASIA	SU DEPORTISTA NO ESTA ENTRE LOS 25 MEJOR VALORADOS
PEREZ VELASCO, RICARDO	TENIS DE MESA	SU DEPORTISTA NO ESTA ENTRE LOS 25 MEJOR VALORADOS
BERNA MONTORIO, ALBERTO	FUTBOL	SU DEPORTISTA NO ESTA ENTRE LOS 25 MEJOR VALORADOS
RODRIGUEZ ATIENZA, JORGE	ATLETISMO	SU DEPORTISTA NO ESTA ENTRE LOS 25 MEJOR VALORADOS
BARCELO ARAGON, ADRIAN	CICLISMO	SU DEPORTISTA NO ESTA ENTRE LOS 25 MEJOR VALORADOS
LEE KIM SUNG WOO	TAEKWONDO	SU DEPORTISTA NO ESTA ENTRE LOS 25 MEJOR VALORADOS
TERRADAS MOLINA, FERNANDO	ACTIC. SUBACU	SU DEPORTISTA NO ESTA ENTRE LOS 25 MEJOR VALORADOS
REVILLA MARTINEZ, MANUEL	DEP. DE INVIERNO	SU DEPORTISTA NO ESTA ENTRE LOS 25 MEJOR VALORADOS
GASINIKA-KOTELNICKI, ROMAN-JANIUSZ	DEP. DE INVIERNO	SU DEPORTISTA NO ESTA ENTRE LOS 25 MEJOR VALORADOS